



Morelia, Michoacán, a 17 de Agosto de 2015.

XLVI CONCURSO ESTATAL DE ARTESANIAS

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del Instituto del Artesano Michoacano (IAM), en coordinación con el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, con fundamento en el Artículo 11 y 19° de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CONVOCAN

A todos los artesanos del ESTADO DE MICHOACÁN, a participar en el "XLVI Concurso Estatal de Artesanías", que con motivo de la celebración de "Noche de Muertos", se realizará en El Antiguo Colegio Jesuita de Pátzcuaro, bajo el siguiente calendario:

CALENDARIO 2015

Lunes 26 de octubre 2015	Martes 27 de octubre 2015	Miércoles y Jueves 28 y 29 Octubre 2015
Inscripción 10:00 a.m. a 19:00 Horas a) Alfarería en general b) Escultura c) Cobre d) Guitarras e) Instrumentos de cuerda f) Maderas tallada g) Muebles h) Máscaras i) Pasta de caña j) Maque k) Lacas perfiladas en oro	Inscripción 10:00 a.m. a 19:00 horas l) Textiles en general m) Fibras Vegetales n) Miniaturas o) Juguetería p) Arte Plumario q) Joyería r) Cerería s) Lapidaria t) Muebles de Fibras u) Varios	Calificación de Piezas de 10:00 a 19:00 y 10:00 a 13:00 horas. Montaje de piezas de 13:00 a 20:00 horas.
Viernes 30 de octubre	31 de octubre al 2 de noviembre	Martes 3 de noviembre
Montaje de piezas Ganadoras de 10:00 a 19:00 Horas.	Exposición y venta de piezas 09:00 A 22 horas. Premiación el 01 de noviembre 12:00 horas frente a la Presidencia Municipal.	Entrega de piezas a los Artesanos de 9:00 a 14 Hrs Miércoles 04 de noviembre Desmontaje



B A S E S

BASES GENERALES

1. El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y el Instituto del Artesano Michoacano, organizan este evento para estimular a los artesanos del Estado a elaborar piezas artísticas y artesanales de calidad.
2. Podrán participar todos los artesanos del Estado de Michoacán, inscribiendo hasta 2 dos piezas como máximo por persona, en cualquiera de las categorías o ramas convocadas, mismas que deberán ser originales e inéditas, elaboradas especialmente para este concurso y que no hayan participado anteriormente en ningún otro concurso o certamen.
3. Las piezas artesanales presentadas al concurso, deberán ser elaboradas con materiales y técnicas tradicionales propias de cada región.
4. El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y el Instituto del Artesano Michoacano, se reservan el derecho de aplicar la matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidad (Matriz DAM) con la finalidad de determinar que las piezas participantes sean exclusivamente artesanales.

DE LA INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN Y CALIFICACIÓN.

5. Las piezas artesanales deberán ser **presentadas a inscripción personalmente por el artesano titular y creador de ella.**
6. Aquellos artesanos que por situaciones de distancia no puedan acudir personalmente a inscribir sus piezas, podrán otorgar una **carta poder** para que a su nombre se presenten las piezas a inscripción.
7. Al momento de presentar sus obras a inscripción, el artesano deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Ser artesano en activo en la rama que presenta
 - b) Copia de Identificación oficial (**IFE y CURP**)
 - c) Copia de comprobante de domicilio**Sin estos requisitos no podrá inscribirse en el Concurso.**
8. La inscripción y recepción de las piezas artesanales se llevará a cabo en dos días, el **lunes 26 y martes 27 de octubre**, de 10:00 a 19:00 horas, en el Antiguo Colegio Jesuita de la Localidad de Pátzcuaro, de la siguiente manera, **lunes 26 de octubre:** Alfarería en general, Escultura, Cobre, Guitarras, Instrumentos de cuerda, Maderas tallada, Muebles,





Mascaras, Pasta de caña, Maque y Lacas perfiladas en oro, y el **martes 27 de octubre**: Textiles en general, Fibras Vegetales, Miniaturas, Juguetería, Arte Plumario, Joyería, Cerería, Lapidaria, Muebles de fibras y Varios.

9. No se inscribirá pieza alguna al concurso después de la fecha y hora señalada en el punto anterior.
10. La **calificación** de las piezas artesanales se llevará a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2015, por parte de los miembros del Jurado Calificador, a partir de las 10:00 horas, para ello, ningún artesano podrá tener acceso a las instalaciones del Antigua Colegio Jesuita, solo podrán intervenir personal autorizado y el jurado calificador.
11. La **ceremonia de declaración de ganadores** y entrega de premios se realizará el domingo 01 de noviembre de 2015 a las 12:00 horas frente a la Presidencia Municipal de Pátzcuaro.
12. De comprobarse alguna anomalía respecto a la autenticidad de las piezas inscritas, el comité organizador resolverán lo procedente bajo su consideración, teniendo la facultad para descalificar al participante y su pieza, así como imponer una sanción al artesano consistente en la restricción a participar en posteriores concursos durante tres años.
13. Los artesanos que resulten ganadores deberán estar presentes a la hora de la premiación, ya que el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y el Instituto del Artesano Michoacano, **por ningún motivo entregarán premios a familiares**, siendo necesario para recoger el premio el artesano ganador presente la inscripción de la pieza ganadora y copia de identificación oficial.
14. Los premios otorgados por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y el Instituto del Artesano Michoacano, serán entregados en efectivo y/o cheque.

DE LOS PREMIOS.

El monto y distribución de los premios se hará de la siguiente manera:

Premio Especial "TERESA DAVALOS"

\$15,000.00

Lugar	a.1) alfarería alisada	a.2) bruñida	a.3) vidriada	a.4) polícromada	a.5) alta temperatura
1°	1 premio por \$3,000.00	3 premios por \$3,000.00 c/u	2 premios por \$3,000.00 c/u	1 premio por \$3,000.00	2 premios por \$3,000.00 c/u
2°	1 premio por \$2,400.00	4 premios por \$2,400.00 c/u	2 premios por \$2,400.00 c/u	2 premios por \$2,400.00 c/u	2 premios por \$2,400.00 c/u
3°	3 premios por \$2,000.00 c/u	4 premios por \$2,000.00 c/u	3 premios por \$2,000.00 c/u	2 premios por \$2,000.00 c/u	3 premios por \$2,000.00 c/u



Lugar	a.6) sin plomo	a.7) al negativo	b) escultura	c) cobre	d) Guitarra
1°	1 premio por \$3,000.00	2 premios por \$3,000.00 c/u	2 premios por \$3,000.00 c/u	3 premios por \$3,000.00 c/u	2 premios por \$3,100.00 c/u
2°	3 premios por \$2,400.00 c/u	2 premios por \$2,400.00 c/u	3 premios por \$2,400.00 c/u	3 premios por \$2,400.00 c/u	2 premios por \$2,700.00 c/u
3°	3 premios por \$2,000.00 c/u	2 premios por \$2,000.00 c/u	3 premios por \$2,000.00 c/u	4 premios por \$2,000.00 c/u	2 premios por \$2,400.00 c/u
Lugar	e.) Instrumento de cuerda	f.) Madera Tallada	g.) Muebles	h.) Mascaras	i.) Pasta de caña
1°	2 premios por \$3,100.00 c/u	3 premios por \$3,200.00 c/u	3 premios por \$3,500.00 c/u	2 premios por \$2,500.00 c/u	1 premio por \$2,500.00
2°	2 premios por \$2,700.00 c/u	3 premios por \$2,800.00 c/u	3 premios por \$3,000.00 c/u	2 premios por \$2,000.00 c/u	1 premio por \$2,300.00
3°	2 premios por \$2,400.00 c/u	3 premios por \$2,500.00 c/u	3 premios por \$2,500.00 c/u	2 premios por \$1,000.00 c/u	2 premios por \$2,000.00 c/u
Lugar	j.) Maque	k.) Laca Perfilada	l.1) Textiles de algodón deshilados	l.2) Algodón bordado	l.3) Telar cintura lana y algodón
1°	1 premio por \$2,500.00	2 premios por \$2,500.00 c/u	2 premios por \$3,200.00 c/u	6 premios por \$2,800.00 c/u	2 premios por \$2,800.00 c/u
2°	2 premios por \$2,300.00 c/u	2 premios por \$2,300.00 c/u	3 premios por \$2,900.00 c/u	6 premios por \$2,400.00 c/u	2 premios por \$2,400.00 c/u
3°	2 premios por \$2,000.00 c/u	2 premios por \$2,000.00 c/u	3 premios por \$2,500.00 c/u	6 premios por \$1,800.00 c/u	2 premios por \$1,800.00 c/u
Lugar	l.4) Telar de cintura	l.5) Lana telar de pedal	l.6) Lana en telar de cintura	l.7) Fajas de algodón y lana	l.8) Lana bordados
1°	3 premios por \$2,800.00 c/u	2 premios por \$2,800.00 c/u	2 premios por \$2,800.00	2 premio por \$2,000.00 c/u	1 premio por \$2,500.00
2°	4 premios por \$2,400.00 c/u	2 premios por \$2,400.00 c/u	2 premios por \$2,400.00 c/u	2 premios por \$1,500.00 c/u	2 premio por \$2,000.00 c/u
3°	4 premios por \$1,800.00 c/u	2 premios por \$1,800.00 c/u	3 premios por \$1,800.00 c/u	3 premios por \$1,300.00 c/u	2 premio por \$1,500.00 c/u

	m.) Fibras vegetales	n.) Miniaturas	o.) Jugueteria	p.) Arte Plumari	q.) Joyería
1°	3 premios por \$1,600.00 c/u	2 premios por \$2,000.00 c/u	1 premio por \$1,200.00	1 premio por \$2,000.00	1 premios por \$2,700.00
2°	3 premios por \$1,300.00 c/u	3 premios por \$1,500.00 c/u	2 premios por \$1,000.00 c/u	2 premios por \$1,800.00c/u	1 premios por \$2,400.00
3°	3 premios por \$900.00 c/u	3 premios por \$1,200.00 c/u	2 premios por \$800.00 c/u	2 premio por \$1,500.00 c/u	2 premios por \$1,800.00 c/u
Lugar	r.) Cerería	s.) Lapidaria	t.) Muebles de fibr	u.) Varios	
1°	1 premios por \$2,500.00	1 premio por \$3,000.00	1 premio por \$2,500.00	2 premios por \$2,000.00 c/u	
2°	1 premios por \$2,000.00	1 premios por \$2,500.00	1 premios por \$2,000.00	2 premios por \$1,800.00 c/u	
3°	1 premios por \$1,500.00	1 premios por \$2,000.00	1 premios por \$1,500.00	3 premios por \$1,400.00 c/u	

15. Solo se entregará un reconocimiento y premio por artesano ganador.

16. La lista de ganadores se publicará el día 30 de octubre del presente año a las 14:00 horas en el Antiguo Colegio Jesuita de Pátzcuaro.

DEL JURADO CALIFICADOR.

17. El Jurado Calificador será designado por el Instituto del Artesano Michoacano, mismo que estará integrado por personas de reconocida solvencia moral y conocimiento en la materia.

18. El fallo y la determinación del jurado calificador, será único e inapelable.

TRANSITORIOS.

19. El Comité Organizador, estará integrado por representantes del Instituto del Artesano Michoacano

20. Exposición y venta de piezas ganadoras y participantes del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2015, en la explanada del Antiguo Colegio Jesuita de Pátzcuaro de 09:00 a 20:00 horas.

21. Todas las piezas artesanales inscritas al concurso, deberán ser recogidas por sus propietarios y creadores el martes 03 de noviembre de 2015; por consiguiente el Fondo



Nacional para el Fomento de las Artesanías y el Instituto del Artesano Michoacano, no se hacen responsable de las piezas artesanales después del plazo y período indicado por lo que todo daño, menoscabo, pérdida o deterioro, ya sea por caso fortuito o fuerza mayor (por incendio, inundaciones, terremoto, daños ocasionados por terceras personas, robo, etc.), en las piezas inscritas, será responsabilidad del artesano concursante.

22. Los datos personales recabados en esta convocatoria, son utilizados para fines legítimos, y serán protegidos, incorporados y tratados en el expediente correspondiente a esta operación que se localiza en los archivos del "Instituto del Artesano Michoacano", de conformidad a lo dispuesto en los artículos 53, 54, 55, 57 párrafo segundo y 60 primer párrafo, de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Michoacán de Ocampo, y su finalidad es la de contar con la información legal necesaria que permita la inscripción del artesano, por lo que únicamente serán utilizados para este efecto y para fines estadísticos.
23. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en su oportunidad por el comité organizador.

Atentamente

C. P. Rafael Paz Vega
Director General del Instituto del
Artesano Michoacano